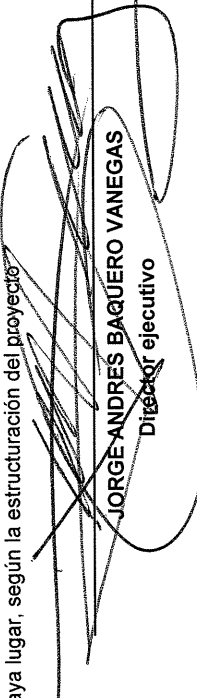


INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN PUERTO LLERAS											
FORMULARIO 1: FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL											
										PLAZO	12 MESES
1. COSTOS DE PERSONAL											
ÍTEM	PERFIL	DEDICACIÓN (hombre- mes)	NÚMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	SALARIOS	VALOR TOTAL				
A PERSONAL PROFESIONAL											
1.1	Director de interventoría	40%	1	12	1,60	\$ 9.964.500,00	\$ 76.527.360,00				
1.2	Residente de interventoría	100%	1	11	1,60	\$ 7.117.500,00	\$ 125.268.000,00				
1.3	Inspector de interventoría	100%	1	11	1,60	\$ 3.558.750,00	\$ 62.634.000,00				
1.4	Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional interventoría	50%	1	11	1,60	\$ 3.558.750,00	\$ 31.317.000,00				
1.5	Auxiliar administrativo interventoría	50%	1	11	1,56	\$ 2.135.250,00	\$ 18.320.445,00				
A SUBTOTAL PERSONAL							\$ 314.066.805,00				
2. COSTOS DIRECTOS											
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	TIEMPO	VALOR		VALOR TOTAL				
2.1	Arrendamiento de Oficina (Incluye pago de servicios públicos)	Mes	1	11	\$ 800.000,00		\$ 8.800.000,00				
2.2	Alquiler Equipos de computo, impresoras, escaner, dotación oficina (se requiere 1 computador, 1 escritorio y 1 silla para cada profesional al 100%)	Mes	1	11	\$ 600.000,00		\$ 6.600.000,00				
2.3	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, Etc.	Mes	1	11	\$ 300.000,00		\$ 3.300.000,00				
C SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							\$ 18.700.000,00				
D TOTAL COSTOS DE INTERVENTORÍA (B+C)							\$ 332.766.805,00				
E IVA 19% SOBRE (D)							\$ 63.225.692,95				
							VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA (E+D) \$ 395.992.498,00				
Nota 1. El Personal con dedicación del 100% en la interventoría, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de intervención, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.											
Nota 2: Los valores unitarios para el personal no tendrán ajuste de precio cuando la ejecución del contrato supere la vigencia actual.											
Nota 3. El oferente planteara la discriminación del factor multiplicador cuando resulte adjudicatario, respetando las prestaciones legales y cargos obligatorios indirectos del contrato.											
Nota 4: Se realizaran los descuentos que haya lugar, según la estructuración del proyecto											
 JORGE-ANDRES BAQUERO VANEGAS Director ejecutivo											
Proyecto: oficina de contratación											